

DCC-INT-AA-012-2020

ACTA DE ADJUDICACIÓN
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EDIFICIOS DEL INTRANT”

REFERENCIA: INTRANT-DAF-CM-2020-0007

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce del mediodía (12:00 m.) del día veintiún (21) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, institución creada mediante Ley 63-17 de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), con domicilio principal en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, la Licda. Fausta Elena Quevedo, Directora Administrativa y Financiera; el Licdo. Fausto Morel, Encargado de la División de Compras y Contrataciones y la Arq. Yésica Márquez de Castro, en representación del área requirente, para conocer el proceso de Compra Menor No. **INTRANT-DAF-CM-2020-0007**, convocado para el “**SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL INTRANT**” a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del seis (6) de diciembre de 2006, así como el Decreto 543-12 del seis (6) de septiembre de 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

Considerando: Que el Artículo No.60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

Considerando: Que la unidad requirente solicitó en fecha treinta (30) de septiembre del 2020, la contratación de los servicios que se detallan a continuación:

Servicio de Fumigación de los Edificios del INTRANT

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Servicio de fumigación de los edificios del INTRANT por un periodo de tres meses.	4

Considerando: Que en fecha cinco (05) de octubre del año 2020 la Encargada Financiera emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria mediante la cual avala que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre “INTRANT”, dispone de recursos suficientes para ejecutar esta contratación.

Considerando: Que el monto de esta compra según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de servicio a adquirir corresponde a Compra Menor.

Handwritten notes:
 f. e. q.
 y. m. c.
 Im

Considerando: Que en fecha siete (7) de octubre del año 2020 fue publicado en el Portal Transaccional de Compras Dominicana y el Portal de Transparencia Institucional el proceso de Referencia.

Considerando: Que hasta la fecha nueve (9) del mes de octubre hasta la 2:45 p.m. fueron recibidas las ofertas, tal como se estableció.

Considerando: Que, en el marco del referido proceso, fueron recibidas las ofertas de los siguientes proveedores:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1-MC Exterminadores SRL | 9-Ceo solution co SRL |
| 2-Quimipest Control de Plagas SRL | 10-Maximun Pest Control SRL |
| 3-Gomez Magallanes SRL | 11-Comerym SRL |
| 4-Oresmil SRL | 12-Fumigadora Almonte SRL |
| 5-Grupo Construpec SRL | 13-Ramara Services SRL |
| 6-Consultoria y Servicios Salper SRL | 14-Ingenieria y Servicios Inse SEL |
| 7-Industriales Techa SRL | 15-International Jackson Services SRL |
| 8-Grupo Retmox SRL | 16-Grupo Dipefe SRL |

Considerando: Que el área requirente presentó su informe de evaluación técnico-económico, el cual se anexa y forma parte íntegra de la presente acta, en fecha veinte (20) de octubre del año 2020.

Considerando: Que, del análisis del informe precedentemente indicado, conforme al cumplimiento de los artículos ofertados, el área requirente recomienda a la Dirección Administrativa Financiera que se adjudique a una de las siguientes empresas:

Nombre del oferente	Monto ofertado
1- CEO Solution & CO, SRL	RD\$166,380.00
2- Industriales Techa, SRL	RD\$236,000.00
3- Fumigadora Salper, SRL	RD\$379,526.94
4- Fumigadora Almonte, SRL	RD\$519,200.00
5- Gómez Magallanes, SRL	RD\$521,560.00
6- Máximum Pest Control, SRL	RD\$590,000.00
7- Quimipest Dominicana, SRL	RD\$613,600.00
8- Grupo Retmox, SRL	RD\$649,000.00
9- Oresmil, SRL	RD\$660,800.00
10- Grupo Construpec, SRL	RD\$573,042.50

Considerando: Que la Dirección Administrativa Financiera, luego de verificar el Informe de Evaluación de Ofertas, emitió su recomendación de Adjudicación a la empresa **CEO Solution & CO, SRL.**, la cual ofertó el servicio por un monto de RD\$166,380.00, siendo ésta la más económica de todas las que tienen el mayor cumplimiento técnico.

g.m.c
Fm
FELP

Vista: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

Visto: El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

Visto: El Manual de Procedimiento para Compras Menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RESUELVE

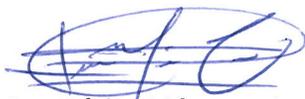
PRIMERO: Adjudicar el proceso de compra menor No. INTRANT-DAF-CM-2020-0007, convocado para el “**Servicio de Fumigación de los Edificios del INTRANT**” a la empresa siguiente: **CEO Solution & CO, SRL.**, por un monto ascendente a **RD\$166,380.00 (Siento Sesenta y Seis Mil Trecientos Ochenta Pesos Dominicanos con 00/100).**

SEGUNDO: Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones comunicar el siguiente resultado a los oferentes participantes en este proceso.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).



Licda. Fausta Elena Quevedo
Directora Administrativa y Financiera



Arq. Yésica Márquez de Castro
Enc. División de Mantenimiento



Licdo. Fausto Morel
Enc. División de Compras y Contrataciones